



DOCENTIA- Córdoba

Informe de seguimiento

(junio de 2021)

**Vicerrectorado de Ordenación
Académica y Competitividad**
Servicio de Calidad y Planificación
Universidad de Córdoba

A. **Presentación:**

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado propuesto en el Programa DOCENTIA-Córdoba tiene el propósito de contribuir a la mejora continua del desempeño docente del profesorado de la Universidad de Córdoba. El programa, que se aplica de manera sistemática y regular desde 2011, se sustenta en un **modelo de evaluación integral** que cumple con las premisas de relevancia, utilidad y viabilidad.

Desde su implantación y, especialmente, a raíz del primer seguimiento oficial cuyo informe se emitió el 26 de abril de 2012, las actuaciones para la mejora en la aplicación del DOCENTIA-Córdoba han sido continuas.

Estas actuaciones se focalizan en tres apartados principales:

- Metodología
- Evaluación
- Difusión y Transparencia

En lo que se refiere a **la metodología**, la aplicación del Programa DOCENTIA-Córdoba se estructura en tres convocatorias anuales, con un tiempo de resolución máximo de tres meses entre la fecha de la solicitud y la disponibilidad para los participantes de los informes finales de acuerdo con lo establecido en el **Proceso PC02-N2 GESTIÓN Y APOYO A SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE** del Sistema Interno de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba (SIGC-UCO). Cada convocatoria se desarrolla en sucesivas fases en las que intervienen los diferentes agentes del proceso: solicitante, responsables académicos, evaluadores, gestores de macroárea y Comisión de Evaluación.

Como se indicará más adelante, todo el proceso se realiza a través de una aplicación informática de desarrollo propio. A lo largo de los años, se ha producido una evolución significativa en la actualización de la aplicación de forma que esta permite el desarrollo eficiente y sostenible de las diversas convocatorias anuales.

En aspectos más directamente relacionados con la **evaluación**, hay que destacar la continua revisión de los criterios que inciden en la valoración de las distintas dimensiones del DOCENTIA. En este sentido, se hará referencia a la revisión completa que se realizó en 2017 con el propósito de buscar una mayor homogeneidad de las evaluaciones emitidas en las distintas macroáreas, así como la actualización de documentos de soporte como la guía de méritos.

Consideramos que el establecimiento de **mecanismos de difusión** eficaces y diversos a través de la web del portal de Calidad, del boletín de novedades diario de la Universidad de Córdoba y por correo electrónico mediante instrucción informativa comunicando el calendario de cada convocatoria junto con las fechas de las sesiones de asesoramiento a los solicitantes, conlleva un conocimiento amplio del Programa por parte de los participantes que, sumado a la interacción continua con los agentes implicados, nos lleva a pensar que existen elementos suficientes para valorar muy positivamente la difusión y transparencia del proceso. Además, en consonancia con los procesos de seguimiento y renovación de la Acreditación de los títulos oficiales, los resultados del Programa DOCENTIA-Córdoba son evidencias que contribuyen al análisis de la calidad de la

docencia de los programas formativos, lo que se suma a la difusión de los mismos a través de la web de Calidad y del informe de gestión anual presentado en el Claustro.

En cuanto a la metaevaluación del programa hay que señalar que, como gran apuesta por revisar y renovar todo el modelo, la [Comisión de Garantía de Calidad del Programa DOCENTIA-Córdoba](#), realizó un completo análisis del desarrollo del mismo y propuso finalmente un conjunto de modificaciones y recomendaciones que fueran tratadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su sesión de 6 de abril de 2017. Las principales modificaciones introducidas en esta nueva versión se ajustan al informe técnico que se encuentra disponible en este enlace:

http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Informe_T%C3%A9cnico_sobre_Modificaci%C3%B3n_DOCENTIA.pdf

La celebración en julio de 2018 de una [“Jornada de análisis y actualización del Programa DOCENTIA-Córdoba”](#), con una amplia participación de todos los agentes implicados en el proceso, implica la preocupación por mantener abierto un continuo debate sobre aspectos fundamentales como son la:

- Evaluación a través del Programa DOCENTIA-Córdoba
- Mejoras del modelo actual
- Perspectivas futuras del Programa DOCENTIA-Córdoba

Fruto del interés continuo de nuestra Universidad para potenciar este Programa, la visibilidad que se le da al mismo desde nuestra institución, así como a las Buenas Prácticas que en él se implementan, se presentó **una ponencia** por invitación, a cargo de personal del Servicio de Calidad en las Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad de 2019, celebradas en la Universitat de les Illes Balears en su sede de Ibiza.

Finalmente, el procedimiento de evaluación de la actividad docente se incorporó como **Procedimiento Clave (PC-02-N2) del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad de Córdoba (SIGC-UCO)** que ha sido certificado conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 en agosto de 2019 y renovado en febrero de 2021. Este proceso lleva asociados dos indicadores de eficacia del mismo cuyas mediciones se pueden comprobar en el informe de seguimiento de indicadores (pp. 3 y 4) que se encuentra en el siguiente enlace: http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Informe_seguimiento_indicadores_octubre_2020_v1.pdf

Además, el recientemente aprobado **III Plan Estratégico de la Universidad de Córdoba 2021-2024** incluye dentro del “EJE 1 - Docencia y Oferta Académica - Objetivo 5. Avanzar en los procesos de evaluación y acreditación institucional”, la acción **“Acción 22. Conseguir la Certificación del Programa DOCENTIA-Córdoba”** que se alinea totalmente con el interés de la Universidad de Córdoba en su apuesta por la calidad institucional en línea con las otras dos acciones de este objetivo en los que la Certificación del DOCENTIA juega un papel relevante: **Acción 20. Conseguir la Acreditación Institucional de los Centros de la UCO.**

Acción 21. Incrementar el número de títulos con sello internacional de calidad.

B. Análisis del proceso de evaluación:

- **Transparencia del proceso.**

La Universidad de Córdoba es consciente de que el éxito del programa parte de su conocimiento por parte de la comunidad universitaria. En este sentido, se realiza un importante esfuerzo en los aspectos de comunicación. La premisa principal es transmitir la máxima información disponible a los grupos de interés y favorecer la transparencia del proceso, manteniendo en todo momento informados, tanto a los posibles solicitantes como a los gestores de la evaluación de las novedades que se introducen.

La difusión de la información del Programa DOCENTIA-Córdoba se realiza por las siguientes vías:

- **Instrucción informativa:** es una instrucción elaborada por el Servicio de Calidad y Planificación y supervisada por el Vicerrectorado con competencias en el programa. Esta instrucción ofrece los datos más relevantes de la convocatoria y los plazos de las fases del procedimiento en las que intervienen los solicitantes. Está disponible en la página web del [Portal de Calidad](#) en el apartado correspondiente al Programa DOCENTIA-Córdoba, junto al enlace de acceso a la aplicación informática.
- **Correos electrónicos:** a todo el Personal Docente e Investigador informando del inicio de la convocatoria y del enlace donde pueden encontrar tanto la instrucción informativa como el resto de documentación del programa.
- **Sesiones informativas:** se programan para todos los docentes interesados y en ellas se explican los apartados de la aplicación del Programa DOCENTIA-Córdoba, cómo introducir los distintos datos y certificados, así como las distintas dimensiones y subdimensiones de evaluación. De estas sesiones se realizan encuestas post-servicio para determinar el grado de satisfacción de los participantes con las mismas y a partir de los resultados se implementan las acciones que permitan mejorar el desarrollo y contenidos de las mismas.
- **Boletín de novedades:** de la Universidad de Córdoba donde se publica el anuncio de inicio de la convocatoria.
- **Agenda de Calidad:** en el sitio web del Portal de Calidad, se dispone de una agenda con los hitos más relevantes de los procesos de Calidad. Entre ellos se documenta el calendario de cada convocatoria del Programa DOCENTIA-Córdoba.

El análisis de la difusión del programa ha mostrado muy útil la **combinación de medidas de ámbito general como aquellas focalizados en el carácter individual** del solicitante.

La información sobre los resultados del Programa DOCENTIA-Córdoba forma parte de los informes de gestión que el Rector presenta anualmente ante el Claustro de la Universidad y el Consejo de Gobierno.

A partir de este curso, se han comenzado a publicar los resultados de la evaluación del Programa DOCENTIA-Córdoba mostrando los datos desagregados por género, categoría y puntuación. Actualmente en el [Portal de Calidad](#) (apartado DOCENTIA-Córdoba) se pueden consultar los resultados agrupados con la información más relevante sobre las evaluaciones realizadas. Con carácter interno, estos datos se analizan por los miembros de la Comisión de Evaluación del DOCENTIA-Córdoba, promoviendo la toma de decisiones en cuanto a la adaptación de criterios de evaluación para las sucesivas convocatorias.

En la página web de la UCO, en el apartado correspondiente al Programa DOCENTIA, se encuentran disponibles una serie de documentos para que el profesorado tenga toda la información correspondiente al procedimiento y este sea lo más claro posible. Entre ellos:

- Manual del solicitante
- Guía de méritos para la evaluación
- Documentación completa sobre el programa
- Composición de las Comisiones que intervienen en el proceso

○ **Idoneidad y desempeño de los evaluadores.**

5

En el aspecto evaluador, la estructura que ha definido la Universidad de Córdoba para aplicar el Programa DOCENTIA es la siguiente:

- **Comisión de Evaluación**

Cuya composición se puede consultar en el siguiente enlace del Portal de Calidad:

[http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Comisi%C3%B3n de Evaluaci%C3%B3n d el_DOCENTIA.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Comisi%C3%B3n_de_Evaluaci%C3%B3n_d el_DOCENTIA.pdf)

- **Gestores de Macroárea**

Son profesores de la Universidad de Córdoba **de reconocida trayectoria profesional y referencia** en la Universidad. Deben tener más de diez años de experiencia docente y, siempre que sea posible, haber obtenido una alta calificación en el proceso de evaluación docente. La **especificidad** de cada uno de ellos en el Macroárea que gestionan es una condición imprescindible. Son elegidos por el Rector y su nombramiento se aprueba por el Consejo de Gobierno.

Para garantizar la **idoneidad del Gestor** sobre los expedientes que tiene que evaluar se han determinado las siguientes Macroáreas que amplían de forma oportuna, a los efectos de evaluación, las Ramas de Conocimiento oficiales:

- Ciencias Experimentales

- Ciencias de la Salud (Medicina)
- Ciencias de la Salud (Veterinaria)
- Ciencias Jurídicas y Sociales
- Educación
- Ingeniería
- Humanidades

- **Evaluadores**

Son profesores designados por cada Gestor de Macroárea que realizan la evaluación de acuerdo con las directrices del Programa DOCENTIA-Córdoba bajo la supervisión y coordinación del Gestor que, en todo caso, debe revisar y ratificar las valoraciones de los evaluadores.

- **Comisión de Recursos**

Es una Comisión totalmente independiente de los anteriores agentes. Actúa en caso de que el profesor evaluado alegue contra la valoración obtenida. Su composición se puede consultar en el siguiente enlace del Portal de Calidad:

[http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Comisi%C3%B3n de Recursos del DOCE
NTIA 2.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Comisi%C3%B3n_de_Recursos_del_DOCENTIA_2.pdf)

En favor de la idoneidad de las evaluaciones, se puede citar que el porcentaje de valoraciones recurridas es muy pequeño (e.g. 7 sobre 152 en las últimas cinco convocatorias). Las conclusiones de la Comisión de Recursos han puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la definición/concreción de los indicadores que se materializa posteriormente en las recomendaciones de Buenas Prácticas sobre la aplicación de ciertos indicadores de manera que se mejore la objetividad de la evaluación.

- **Sostenibilidad del proceso de evaluación.**

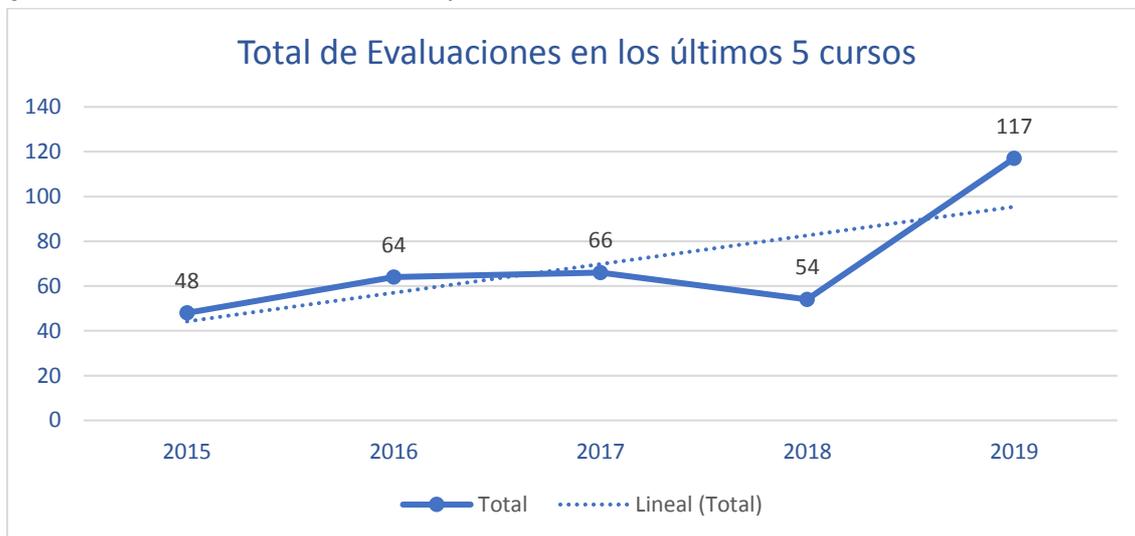
Como se indica en la documentación del propio modelo DOCENTIA-Córdoba, los procedimientos para el desarrollo de la evaluación se sustentan sobre unos **principios que lo hacen sostenible** y viable en cuanto al tiempo, los recursos, la agilidad y eficiencia, así como en cuanto a las garantías del proceso.

En este sentido, una primera cuestión que avala el cumplimiento de estos principios en el caso del DOCENTIA-Córdoba es el aspecto metodológico. Para gestionar el programa, la Universidad de Córdoba cuenta con una [aplicación de desarrollo propio](#), creada en 2012 que asegura la regularidad, la eficiencia y la participación en las convocatorias.

Esta aplicación se ha mejorado progresivamente de forma que su interfaz sea amigable tanto para el solicitante como para el evaluador, principales agentes del proceso.

Como consecuencia de ello, en la Universidad de Córdoba no se utiliza ningún documento en papel, todo se gestiona a través de la aplicación, desde la solicitud hasta el envío de informes finales de evaluación a los solicitantes.

Esto ha permitido que desde 2011 hasta la fecha del presente informe se hayan completado 30 Convocatorias de DOCENTIA-Córdoba (2012-2020) con una media de tres anuales, 726 expedientes evaluados (lo que supone una media de 25 por convocatoria y 73 por año) con una clara tendencia al alza en el último curso según se puede observar en el siguiente gráfico de evolución de evaluaciones por curso académico:



De estos datos y su tendencia en el tiempo se puede deducir que las herramientas disponibles para llevar a cabo el proceso de evaluación son suficientemente robustas y flexibles para garantizar el desarrollo futuro del programa, así como la gestión de un número creciente de solicitudes.

o **Participación de los estudiantes en el proceso**

En lo relativo a la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación del Programa DOCENTIA-Córdoba, además del importante peso específico que suponen las encuestas de la evaluación docente en la valoración del DOCENTIA, pues estas intervienen en 9 de los 25 indicadores, hay que destacar que los estudiantes cuentan con un miembro que los representa en la Comisión de Evaluación del DOCENTIA-Córdoba y, por tanto, tienen acceso a las evaluaciones realizadas y pueden, mediante su participación en la citada Comisión, intervenir activamente en el proceso.

Además, los responsables de los títulos reciben informes sobre la participación de su profesorado en el programa que se analizan por las respectivas Unidades de Garantía de Calidad en las que el estudiantado tiene representación.

o **Protocolo de evaluación y agentes implicados**

Consideramos que el conjunto de personas implicadas en la aplicación del Programa es adecuado a su dimensión actual:

- o 2 personas del Servicio de Calidad para la gestión técnica del Programa.
- o 6 Gestores de Macroárea

- 3 Evaluadores de apoyo para cada gestor
- 1 Comisión de Evaluación
- 1 Comisión de Recursos
- 1 Comisión de Garantía de Calidad del DOCENTIA-Córdoba.

La evaluación se ajusta lo establecido en el documento “Anexo IV: Descripción de indicadores” (http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/anexo4_modificado.pdf).

La evaluación sigue un esquema estructurado en varios niveles (Solicitud; Cumplimentación de expedientes; Revisión técnica del Servicio de Calidad; Informes de los Responsables Académicos; Evaluación; Comprobación y cierre por parte del Gestor; Resolución por parte de la Comisión de Evaluación). Estos niveles se gestionan y controlan por la aplicación informática que establece controles para garantizar que no se elimina o soslaya ninguna actuación.

Se evalúan un total de 25 indicadores de los cuales 16 los calcula automáticamente la aplicación según los méritos acreditados en el expediente del solicitante y 9 se valoran por los evaluadores en base a los criterios especificados.

Una vez evaluados, los expedientes se ponen a disposición de la Comisión de Evaluación para que todos sus miembros puedan revisarlos y posteriormente se comparten y ratifican o no en la Comisión.

Posteriormente a la expedición de los informes de valoración, los profesores solicitantes disponen del plazo de un mes para recurrir ante la [Comisión de Recursos](#) las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Evaluación. Como se ha mencionado, la Comisión de Recursos es independiente en sus actuaciones de la anterior y ante su resolución cabe recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno.

8

C. Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información:

- ***Adecuación de las herramientas de recogida de información.***

El Programa DOCENTIA-Córdoba recoge y tiene en cuenta toda la información necesaria para llevar a cabo una evaluación integral de la docencia impartida por el profesor según el enfoque en cuatro dimensiones diferenciadas:

- Planificación de la docencia
- Desarrollo de la docencia
- Resultados
- Innovación y mejora

Cada dimensión se apoya en un número de indicadores que son la base de la información recogida para la valoración de cada expediente.

La dimensión ***Planificación de la docencia***, se refiere a las actividades desarrolladas por el profesor de forma previa al proceso de enseñanza-aprendizaje. En ella se engloban cuestiones

ligadas a los criterios y mecanismos de distribución de asignaturas, la elaboración de las guías docentes o la coordinación con otros profesores. En esta dimensión también se incluyen algunos aspectos del encargo docente, como el número de créditos, la diversidad de asignaturas, el número de estudiantes matriculados en las mismas y la tutela personalizada al estudiantado.

El **Desarrollo de la docencia** es una dimensión que está conformada, a su vez, por dos subdimensiones relativas al desarrollo del proceso de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Las variables que se evalúan en esta dimensión hacen referencia al cumplimiento de la planificación, la metodología docente, los patrones de actuación del docente y los sistemas de evaluación utilizados.

La dimensión **Resultados** abarca la información relativa al estudiantado, al propio profesorado y a otros agentes internos y externos a la Universidad de Córdoba. Estos resultados se concretan en variables relativas al rendimiento de los estudiantes, la eficacia en cuanto a la consecución de los objetivos fijados en la guía docente y los niveles de satisfacción general de otros agentes (instituciones u organismos externos).

Por último, en la dimensión **Innovación y mejora** se incluyen variables ligadas a los procesos de cambio introducidos por el profesor con objeto de mejorar su actuación docente, así como aquellas acciones de perfeccionamiento, proyectos de mejora docente, actividades formativas, etc., que contribuyen a una mayor cualificación del profesorado.

Con lo expuesto en estas cuatro dimensiones se puede corroborar la adecuación de las herramientas ya que recogen la información necesaria, suficiente y completa sobre todos y cada uno de los aspectos de la docencia del profesor. Para poder evaluar los expedientes se han recopilado una serie de indicadores de forma automática desde las bases de datos de la Universidad de Córdoba (asignación y actividad docente, indicadores de resultados, encuestas evaluación docente, programas de innovación educativa, actividades formativas), completándose con la información aportada por el solicitante (tutela del estudiantado, metodología docente, recursos didácticos, adecuación de los sistemas de evaluación utilizados y el propio autoinforme redactado por el solicitante).

- **Ajuste de la información y adecuación de calidad de los datos recogidos.**

Siguiendo las directrices marcadas de forma oficial en el Documento “Modelo de evaluación” del Programa DOCENTIA, y con la finalidad de obtener información con las suficientes garantías científicas de fiabilidad y validez, los datos sobre la actuación docente se extraen a partir de cuatro fuentes complementarias: **los estudiantes, el profesor, los responsables académicos y las bases de datos de la Universidad** que almacenan información relativa a la actividad docente.

Igualmente, se supervisa que los documentos aportados por los solicitantes son visibles y legibles. Además, se trata siempre de documentos oficiales emitidos por las personas con competencia en la materia o bien evidencias de aspectos de la docencia (recursos didácticos, material docente,

etc.) **respaldados por evidencias comprobables**. El personal técnico del Servicio de Calidad y Planificación, al objeto de facilitar la evaluación a la Comisión de Evaluación, procede a realizar una validación de la información aportada por los profesores, rechazando aquella que no esté de acuerdo con la normativa, ya sea por no adaptarse al concepto solicitado, por no corresponder al periodo de evaluación o por no presentar el documento justificativo.

La encuesta de opinión del estudiantado sobre la actividad docente se realiza conforme a la normativa vigente en la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/portal-del-profesorado/gestor-individual-de-resultados>).

En cuanto a las fuentes de información, hay que destacar que se ha desarrollado (por parte del Área de Tecnologías de la Información de la UCO), una aplicación web propia de la Universidad de Córdoba (VERITAS), que facilita al estudiantado de la UCO la cumplimentación de encuestas en línea sobre la actividad docente de su profesorado. Esto además agiliza el procesado de los datos y minimiza los errores al evitar la gestión en papel de dichas encuestas.

El **“Autoinforme del profesor”** pretende obtener información sobre las cuatro dimensiones y las variables en las que se diversifican dentro del Programa DOCENTIA-Córdoba. Algunas de estas variables son coincidentes con la información recabada a partir de la encuesta de opinión del estudiantado, lo que permitirá cruzar la información proveniente de ambas fuentes. El autoinforme está constituido por un conjunto de cuestiones a las que se les añade un apartado reservado para que el profesor anote, en cada dimensión, aquellos aspectos que considere más relevantes en su actividad docente. El evaluador cuenta simultáneamente con la información aportada por el profesor en el Autoinforme y las evidencias (información y méritos) que respalda cada uno de los apartados.

El **“Informe del responsable académico”** pretende obtener información que pueda ayudar a contrastar los datos proporcionados por el profesor en su autoinforme, y a evidenciar otros datos extraíbles de las bases de datos de la Universidad (SIGMA, UCOMUNIDAD). El informe versa sobre aspectos de la actividad docente del profesor evaluado de los que se tengan constancia objetiva y comprobable. Este tipo de informe está dirigido a los decanos y directores de Centros, a los directores de departamento y directores académicos de másteres. La participación de los Responsables académicos con distinto grado de vinculación con el profesor permite añadir agentes al proceso de evaluación y permite una mayor diversidad de puntos de vista. Estos informes tienen un carácter informativo para la Comisión de Evaluación, la cual realiza la valoración en función de los mismos y del resto de la documentación disponible. En el caso de que el responsable académico (director de departamento y director académico de máster) se sometiera a evaluación, su informe será emitido por un Secretario/a de departamento y un representante de la comisión académica del máster o el Presidente de la Unidad de Garantía de Calidad, respectivamente.

○ **Indicadores de la evaluación.**

El Programa DOCENTIA-Córdoba **posibilita la evaluación formativa integral del docente** y, a la vez, facilita una evaluación sumativa orientada a proporcionar resultados finales sobre la labor docente. También permite obtener una serie de **indicadores sobre la calidad de las actuaciones docentes** que puedan servir de guía para la posterior toma de decisiones en materia de política de profesorado. Por otro lado, los resultados obtenidos con la evaluación son de utilidad para el profesorado inmerso en procesos de acreditación.

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE INDICADORES/ DIMENSIONES:

El Programa DOCENTIA-Córdoba consta de 25 indicadores que se pueden agrupar en dos bloques: los de valoración automática, que recaban la información de las bases de datos oficiales de la Universidad de Córdoba estando asociados un gran número de ellos a las encuestas de evaluación docente; y los de valoración técnica, que los cuantifica la Comisión de Evaluación en el intervalo establecido por el programa para cada uno de ellos. En la relación siguiente se identifican los indicadores asociados a cada dimensión, así como el objetivo de su medición. Su número garantiza una adecuada valoración de las mismas. En el caso de los indicadores de valoración técnica, se pone a disposición de los solicitantes una guía de ayuda que les permita una selección adecuada de los méritos que deben aportar.

VALORACIÓN AUTOMÁTICA

11

Dimensión: Planificación de la Docencia:

- CRÉDITOS IMPARTIDOS: Conocer el encargo docente del profesor en lo referente al número total de créditos impartidos por curso académico.
- GRADO DE DIVERSIDAD Y NÚMERO DE ESTUDIANTES: Conocer factores que pueden afectar a la docencia.
- TUTELA DE ESTUDIANTES: Conocer la implicación en la tutela de estudiantes de grado (programa de asesorías académicas, recientemente sustituido por el plan de acción tutelar, PATU), de doctorado, de trabajos de másteres oficiales y de prácticas externas profesionales en instituciones o empresas.
- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE COORDINACIÓN ACADÉMICA: Conocer la implicación del profesorado en actividades relacionadas con la gestión en el ámbito de la coordinación académica.
- VALORACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES: Conocer la opinión del estudiantado sobre el grado de definición de la guía docente.

Dimensión: Desarrollo de la Docencia:

- CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y DEL ENCARGO DOCENTE: Conocer la satisfacción del estudiantado con el desarrollo del encargo docente respecto al cumplimiento de la planificación: grado de cumplimiento de contenidos y actividades, evaluación planificada, bibliografía y otras fuentes de información útiles para la actividad académica.
- CUMPLIMIENTO DE LAS TUTORÍAS: Medir el grado de cumplimiento de las tutorías presenciales o virtuales.

- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS: Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las actividades docentes teóricas y prácticas planificadas.
- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES: Conocer la opinión del estudiantado sobre la organización de actividades planificadas en guía docente.
- UTILIDAD DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS: Conocer la opinión de los estudiantes sobre la utilización de los recursos didácticos que faciliten el aprendizaje por parte del profesor. Se pretende medir la utilidad de los mismos y su uso efectivo.
- COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL PROFESOR: Medir la satisfacción de los estudiantes con las habilidades, destrezas y, en general, los patrones de actuación desarrollados en el aula por el profesor; entre ellas están la capacidad de síntesis, claridad expositiva, habilidades de comunicación, resolución de dudas, habilidad para favorecer la participación, para motivar y generar interés por la asignatura, para explicar los contenidos con seguridad, habilidad para relacionar teoría y práctica, y la actitud cercana al estudiantado.
- DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS IMPARTIDOS: Conocer la opinión del estudiante sobre los sistemas y criterios de evaluación que va a seguir el profesor para evaluar la asignatura y el conocimiento previo que tiene sobre ello.

Dimensión resultados:

- TASA DE ÉXITO: Conocer la proporción de estudiantes aprobados en las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor respecto al total de estudiantes presentados.
- TASA DE RENDIMIENTO: Conocer la proporción de estudiantes aprobados en las convocatorias de las diferentes asignaturas que imparte un profesor respecto al total de estudiantes matriculados.
- CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS: Conocer la opinión de los estudiantes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en la guía docente de la asignatura.
- SATISFACCIÓN CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR: A través de este indicador se conoce el grado de satisfacción del estudiantado con el desempeño docente del profesor.

VALORACIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Dimensión: Planificación de la Docencia:

- ELABORACIÓN DE GUÍAS DOCENTES: Conocer la información aportada en las guías docentes y, por tanto, el grado de planificación de las asignaturas impartidas por el profesor.

Dimensión: Desarrollo de la Docencia:

- AUTOVALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA POR EL PROFESOR: Reflejar el cumplimiento de lo planificado, la metodología docente y la idoneidad de los recursos didácticos utilizados por el profesor evaluado en opinión del propio docente.
- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Valorar el nivel de variedad y adecuación de los sistemas que el profesor utiliza para evaluar a los estudiantes en sus asignaturas.

Dimensión resultados:

- AUTOVALORACIÓN DE LOS RESULTADOS POR PARTE DEL PROFESOR: Valorar el grado de eficacia obtenido en la labor docente del profesor.

-RECONOCIMIENTO A LA LABOR DOCENTE INDIVIDUAL: Conocer el grado de satisfacción y reconocimiento de agentes internos y externos a la Universidad acerca del desempeño docente del profesor.

Dimensión Innovación y Mejora:

-DESARROLLO DE MATERIAL DOCENTE PARA ASIGNATURAS: Valorar el material docente elaborado por el profesor.

-PARTICIPACIÓN O COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DOCENTE: Conocer la actividad del profesor en relación con los proyectos de mejora e innovación docente.

-UTILIZACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS: Conocer el uso que hace el profesor de los recursos didácticos como apoyo y soporte a la docencia.

-ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DOCENTE: Conocer la participación del profesor en actividades formativas para la mejora de su cualificación docente (cursos, seminarios, talleres, congresos, foros o jornadas de carácter docente que el profesor ha impartido o recibido), la tutela de profesores noveles en programas oficiales reconocidos por la Universidad y la participación activa en los Grupos Docentes de la Universidad de Córdoba.

o Eficiencia y agilidad del proceso en cuanto al tiempo y los recursos invertidos.

Como se ha indicado, la duración de este proceso se encuentra vinculado a un indicador de eficacia y cumplimiento de compromisos con el usuario (SIGC-UCO). Los plazos establecidos para cada una de las etapas de evaluación son los siguientes: hasta dos semanas para cumplimentar el expediente; entre dos y tres semanas para realizar la evaluación de todos los expedientes de una convocatoria.

Los intervalos de tiempo se han establecido teniendo en cuenta la complejidad del proceso, el elevado número de indicadores y el manejo de un volumen considerable de documentación. De esta forma, se asegura que se realiza de forma eficiente, optimizando la información de la que ya dispone la institución y apoyada en la experiencia derivada de un elevado número de evaluaciones previas.

El proceso está asociado a dos indicadores que se cumplen de modo eficiente, resolviéndose en un plazo de tres meses lo que ha permitido obtener la certificación del proceso de SIGC-UCO conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015. La medición de los indicadores realizada en las últimas seis convocatorias constata que el tiempo invertido en la evaluación de cada convocatoria es adecuado por lo que no se debería reducir ni ampliar respecto al valor objetivo establecido.

o Capacidad de discriminación del modelo.

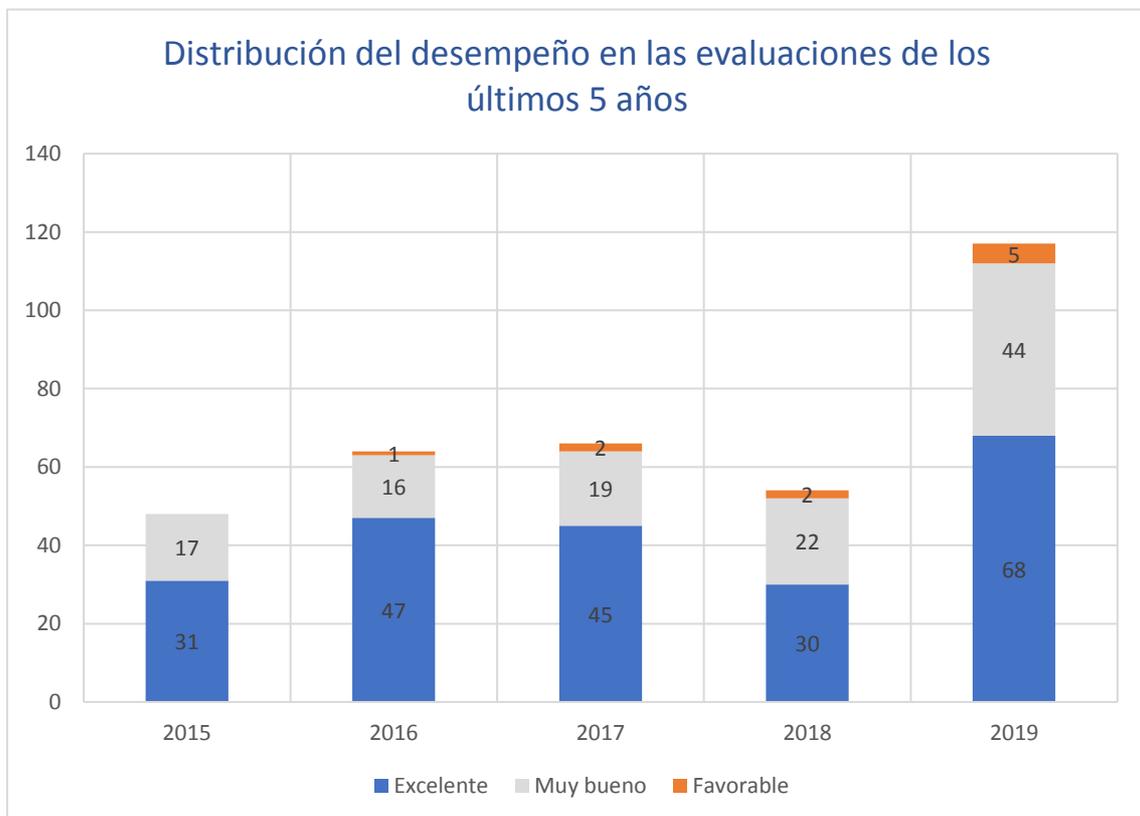
Se trata de un procedimiento de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado de la Universidad de Córdoba, independientemente de su relación contractual y categoría

profesional, de carácter voluntario que evalúa la docencia de los últimos cinco cursos académicos, o inferior para los contratos de duración determinada que podrán evaluar periodos entre dos y cinco años. En cualquiera de los casos el profesor no podrá volver a solicitar la evaluación hasta que transcurran cinco años, independientemente del periodo evaluado por primera vez. En el caso de obtener una evaluación desfavorable se podrá volver a solicitar la evaluación transcurridos dos cursos académicos.

Pese a la voluntariedad del programa, hay que señalar la motivación del solicitante, en los últimos años orientada a disponer de un documento de evaluación global de la calidad de su docencia para obtener la acreditación a distintas figuras de profesorado universitario. En este caso se requiere una evaluación favorable, por lo que en el caso de solicitantes más jóvenes no tienen aportaciones en las distintas dimensiones. Esto se evidencia en la distribución de calificaciones en las últimas convocatorias que sí pone de manifiesto la capacidad discriminatoria del programa.

El modelo DOCENTIA-Córdoba se revisó en el año 2017, realizando actuaciones para homogenizar y mejorar la actuación de los evaluadores en la aplicación de los diferentes indicadores.

Los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas en la Universidad de Córdoba proporcionan los siguientes resultados de acuerdo con la propuesta de mejora orientada a una clasificación basada en cuatro categorías de evaluación:



Tanto en el caso de evaluaciones favorables como desfavorables se deben tener en cuenta las recomendaciones que la Comisión de Evaluación facilita individualmente a cada profesor en su informe final para potenciar los aspectos evaluados positivamente, así como favorecer la formación y refuerzo de los más deficitarios.

○ **Ajuste del modelo a los objetivos y metas planteadas.**

Como se ha indicado, el Programa DOCENTIA-Córdoba se revisó en el año 2017, realizando actuaciones para homogenizar y mejorar la actuación de los evaluadores en la aplicación de los diferentes indicadores.

Actualmente, se sigue en continua revisión de elementos y dimensiones del Programa DOCENTIA-Córdoba: plan de acción tutelar, el modelo de gestión de encuestas de evaluación Docente con la revisión/actualización constante de la aplicación informática Veritas, la innovación docente y el análisis periódico los diferentes indicadores. Igualmente, se introducen nuevos aspectos a valorar directamente relacionados con las directrices estratégicas de la universidad, como es el caso de la participación del docente en el Plan de Plurilingüismo.

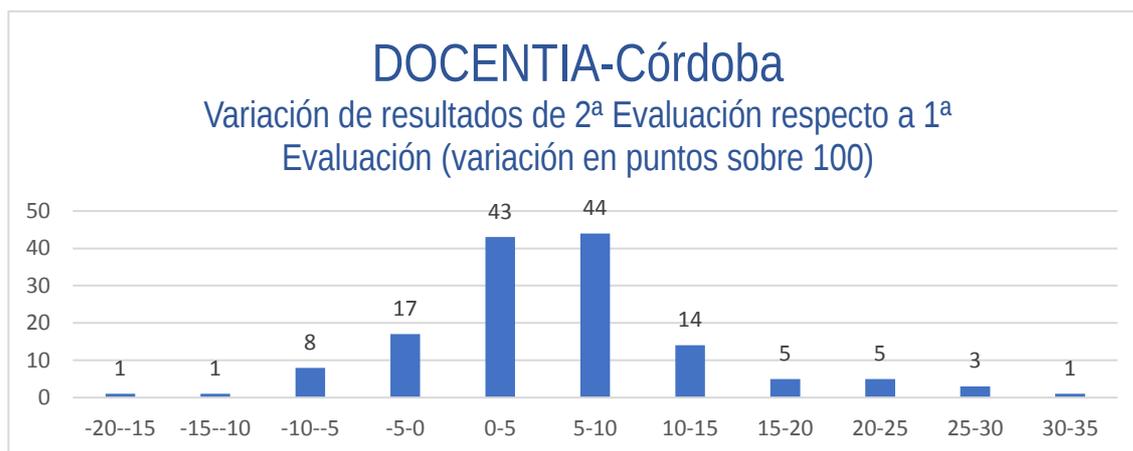
Esta permanente implantación de mecanismos que potencian el Programa hace posible que los principales objetivos del mismo se vean satisfechos, especialmente en cuanto a:

- proporcionar al profesorado evidencias sobre su docencia para la mejora continua y el perfeccionamiento de sus actuaciones,
- aportar valores de referencia de la actividad docente a los distintos niveles-agentes del sistema universitario (internos y externos),
- aportar evidencias para los sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, Centros y Universidad
- y, finalmente, facilitar la toma de decisiones fundamentada por parte de los responsables académicos a partir de la evaluación de la actividad docente.

E. Análisis de los resultados de la evaluación:

○ **Alcance de la evaluación.**

Hasta la fecha, el profesorado de la Universidad de Córdoba se ha presentado de manera voluntaria a la evaluación a través del Programa DOCENTIA. Al la vista del número de profesores evaluados, se puede concluir que este programa se encuentra ampliamente asentado y aceptado. Del total de profesores evaluados, un número significativo de ellos (142) han pasado por una renovación de su evaluación.



Además, la distribución por categorías también es amplia según se puede observar en la siguiente tabla:

Profesorado evaluado por el Programa DOCENTIA-Córdoba

Informe cuantativo por categorías del Profesorado que imparte docencia en el Título que tiene una evaluación vigente por el Programa DOCENTIA-Córdoba.

(El período de vigencia de una evaluación es de 5 años)

Fecha de referencia: **31/05/2021**

Título:

Todos los Títulos de la Universidad

La evaluación se realiza en una escala de 0 a 100

16

Categoría Profesorado	FAVORABLES (>50 y <90)		EXCELENTES (>=90)		TOTALES	
	Eval Vigentes	Media Valoración	Eval Vigentes	Media Valoración	Eval Vigentes	Media Valoración
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (CU)	2	86,17	8	97,69	10	95,39
CATEDRÁTICO ESCUELAS UNIVERSITARIAS (CEU)	1	87,38	5	96,39	6	94,89
PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (TU)	15	80,63	62	94,74	77	91,99
PROFESOR TITULAR ESCUELAS UNIVERSITARIAS (TEU)	1	79,99	0	0,00	1	79,99
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (PCD)	8	84,92	49	94,81	57	93,42
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (PAD)	26	83,13	30	93,23	56	88,54
PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	76,55	3	92,54	5	86,14
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	26	81,20	22	92,10	48	86,20
PROFESOR ASOCIADO	7	79,79	2	97,15	9	83,65
PROFESOR COLABORADOR (PC)	1	84,04	3	98,15	4	94,62
Contrato PDI (Proyecto de excelencia)	0	0,00	1	95,98	1	95,98
Contratado Proyecto de Investigación	9	76,74	0	0,00	9	76,74
Contrato PDI (Ramón y Cajal)	3	80,63	1	92,18	4	83,52
Categoría no definida	8	77,50	4	94,22	12	83,08
Contrato PDI (Juan de la Cierva)	2	81,16	0	0,00	2	81,16
Total general	111	81,19	190	94,41	301	89,53

○ **Decisiones adoptadas.**

En un despliegue progresivo del modelo, en este momento se pueden citar tres niveles en los que el programa influye en la toma de decisiones:

El primer nivel corresponde a la valoración individual para el profesor evaluado que conlleva la propia reflexión del profesorado sobre su desempeño docente.

Además, hay que citar los "Reconocimientos a la actividad docente" establecidos desde el curso 2019-2020 como un instrumento para el estímulo, motivación y puesta en valor de esta dimensión de la actividad del PDI.

El segundo nivel está relacionado con la calidad de los programas formativos. El desempeño docente evaluado dentro del Programa DOCENTIA-Córdoba, se considera un elemento relevante en el análisis que realizan los responsables de los títulos en los procesos de seguimiento y renovación de la Acreditación.

Finalmente, a nivel institucional, la Universidad de Córdoba ha incorporado progresivamente la evaluación del DOCENTIA como mérito en plazas de profesorado convocadas, además de influir en la puesta en marcha de convocatorias específicas de innovación educativa y de tutela para profesores noveles.

- **Satisfacción de los agentes implicados.**

El Programa DOCENTIA-Córdoba cuenta con dos encuestas de satisfacción específicas y otra de carácter general que pretenden valorar la satisfacción del profesorado evaluado respecto a los diferentes aspectos del procedimiento.

La primera encuesta que se realiza es a los asistentes de las sesiones informativas (dos en cada convocatoria) sobre aspectos concretos de la difusión y calidad de la información recibida previa a la gestión de sus expedientes.

La segunda encuesta se realiza al finalizar el proceso y valora la satisfacción de los solicitantes sobre el proceso.

El porcentaje de participación en estas encuestas es elevado y permite tomar decisiones para la mejora del proceso en las siguientes convocatorias.

- **Valoración de los resultados en función de los objetivos.**

Los objetivos iniciales del Programa DOCENTIA-Córdoba se centraban en el desarrollo de un sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado que permitiera reconocer y estimular la labor y dedicación docente, así como la implicación del PDI en tareas vinculadas con la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza. Con la progresiva aplicación del programa, estos objetivos no solo se han ido ampliando, sino que también han evolucionado hacia nuevas perspectivas orientadas a la excelencia y la acreditación institucional.

Hasta fechas recientes, la aplicación del Programa DOCENTIA-Córdoba y sus implicaciones han estado limitadas al ámbito interno de la Universidad, sin embargo, no somos ajenos al contexto cambiante en el que se inscribe y su futura vinculación al sexenio docente, lo que podría conllevar algunas modificaciones, no tanto en las dimensiones evaluadas o en los indicadores que en ellas intervienen, pero sí en la metodología seguida. Los últimos cambios van orientados a alinearlos con el marco nacional establecido por ANECA en su última revisión de mayo de 2021.

Por otra parte, su inclusión como requisito en los procesos de acreditación a cuerpos docentes universitarios ha puesto de manifiesto su capacidad de discriminación que era uno de los objetivos del programa además de, tal y como se ha indicado, en la evolución creciente de aspectos de la actividad docente como la innovación educativa, la formación, la evaluación y la propia reflexión sobre el desempeño docente.

E. Conclusiones:

- **Cambios introducidos en el modelo de evaluación.**

Con fecha 6 de abril de 2017, se aprobó en Consejo de Gobierno la modificación del Programa DOCENTIA-Córdoba actualmente vigente. A ello hay que sumar las revisiones realizadas en las reuniones de trabajo de los gestores de evaluación focalizadas hacia la homogeneidad de criterios en la evaluación de los indicadores. Además, se han realizado constantes mejoras en la aplicación informática que permiten una gestión eficaz del programa.

- **Principales fortalezas y áreas de mejora.**

Como conclusión a este informe, se realiza un análisis DAFO que sistematiza los aspectos positivos y negativos más relevantes, tanto internos como externos, que inciden en el desarrollo y sostenimiento de nuestro modelo de evaluación del DOCENTIA-Córdoba.

DAFO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Análisis Interno	<ul style="list-style-type: none"> -Los mecanismos de difusión del Programa y la interacción directa con los agentes implicados -La disponibilidad de una aplicación de desarrollo propio que permite una gestión eficiente del Programa -Programa fuertemente consolidado entre el profesorado de la UCO 	<ul style="list-style-type: none"> -La no actualización de forma automática de la información recogida en las bases de datos de la Universidad al inicio de cada una de las convocatorias -Escaso seguimiento de las mejoras propuestas de mejora realizadas por las Comisiones
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Análisis externo	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar el valor del Programa mediante la ampliación del alcance a mecanismos de reconocimiento de la actividad docente. -Mejora de la aplicación para que la gestión y manejo de datos/información sea más ágil. -Nuevo intervalo de cuatro categorías de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> -Cambios normativos que incidan directamente en el diseño o la finalidad de la evaluación -Directrices externas sobre la obligatoriedad de evaluación de todo el profesorado corto período de tiempo.

○ **Grado de satisfacción de los implicados con el modelo, el proceso y los resultados.**

Como se ha indicado, el DOCENTIA-Córdoba es un programa consolidado entre el profesorado de nuestra universidad, la aplicación efectiva del mismo ha generado confianza y la preocupación por contar con esta evaluación integral ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos dos años.

Por otra parte, los resultados de las encuestas de satisfacción entre los participantes en las convocatorias del Programa DOCENTIA-Córdoba arrojan resultados muy positivos en cuanto a la valoración del programa, su desarrollo y la gestión realizada del mismo, aunque ponen de manifiesto aquellos puntos que son objeto de acciones de mejora como el referido a la “información extraída de las bases de datos institucionales”.

Con una participación del 47,68 %, estos son los resultados que proporciona la encuesta de satisfacción realizada entre los solicitantes de los tres últimos cursos académicos (escala Likert 1 a 5):

Nº ítem	Ítem	Respuestas	Promedio
1	La información y difusión del Programa Docentia que ha recibido antes del inicio del proceso	113	4,24
2	La información y apoyo que ha recibido del Servicio de Calidad y Planificación durante el proceso	108	4,54
3	La información aportada directamente por la Universidad extraída de las bases de datos	110	3,94
4	La forma de introducir los datos y los documentos justificativos solicitados en la aplicación informática	113	4,06
5	En general, la aplicación informática de apoyo al procedimiento DOCENTIA de la Universidad de Córdoba	113	4,10
6	El tiempo de respuesta a las consultas realizadas al Servicio de Calidad y Planificación	105	4,62
7	La documentación publicada en la página web sobre el procedimiento DOCENTIA.-Córdoba	113	4,27
8	Sobre las instrucciones que se facilitan en la aplicación para facilitar su manejo	112	4,35
9	La resolución de las reclamación presentada (Si procede)	15	4,00
10	El procedimiento DOCENTIA-Córdoba como elemento de reflexión sobre la calidad docente	112	3,98
11	El desarrollo, en general, del procedimiento DOCENTIA de la Universidad de Córdoba	108	4,22

○ **Otros aspectos de interés asociados a resultados (promociones, incentivos, etc.).**

Como elemento de especial interés por su reciente incorporación entre las consecuencias del programa, habría que citar los “**Reconocimientos a la actividad docente**” que utilizan como herramientas de evaluación el Programa DOCENTIA-Córdoba y los resultados obtenidos en las encuestas de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado. La información sobre estos reconocimientos se puede consultar en este enlace:

<http://www.uco.es/organizacion/calidad/portal-del-profesorado/reconocimientos-a-la-actividad-docente>